

**Medidas COVID-19 específicas para el sector de las artes en vivo que se están llevando a cabo a nivel internacional
a 8 de mayo de 2020**

Alemania	2	España	10	Países Bajos	21
Argentina	3	Estonia	11	Paraguay	22
Australia	4	Finlandia	13	Perú	23
Austria	4	Francia	14	Polonia	23
Bélgica	5	Grecia	15	Portugal	24
Brasil	6	Hungría	15	Reino Unido	25
Bulgaria	6	Irlanda	16	República Checa	26
Chipre	7	Islandia	16	Rumania	27
Colombia	7	Italia	17	Suecia	27
Croacia	8	Letonia	18	Suiza	28
Dinamarca	9	Lituania	18	Uruguay	29
Eslovaquia	9	Luxemburgo	19	Comisión Europea	29
Eslovenia	9	Malta	19	Iniciativas privadas	30
		Noruega	20		

PAÍS: Alemania

Medidas financieras:

- Se ha anunciado un paquete de ayudas por un valor de 159.000 millones de euros, el cual incluye 50.000 millones de euros en ayudas para individuos, incluidos artistas, trabajadores autónomos y PYMES, dirigido especialmente al sector cultural y creativo. La ayuda vendrá en forma de subvenciones para ayudar con gastos como alquiler de locales y estudios artísticos.
- Los proyectos culturales que no puedan ser llevados a cabo, no tendrán que devolver la ayuda. La decisión se realizará tras el análisis de cada caso.
- Ampliación de los programas existentes: las medidas se tomarán en el marco de los programas de apoyo existentes y beneficiarán a instituciones culturales, al igual que a artistas y trabajadores freelance del sector cultural y creativo, que lo necesiten.
- Las instituciones de financiación alemandas, como “[Kulturstiftung des Bundes](#)” han anunciado que continuarán apoyando a los proyectos ya financiados: se podrán incluir todos los gastos en los que se ha incurrido, incluso en caso de posibles cancelaciones o aplazamiento de los eventos programados. La financiación de los proyectos existentes pueden -de ser posible- adaptarse a la nueva situación y realizar cambios en el proyecto presentado.
- Se están adoptando iniciativas a nivel regional, como la ayuda de emergencia North Rhino-Westfalia, que ayuda a los artistas profesionales freelance que atraviesan dificultades financieras, debido a la cancelación de sus eventos. Ellos recibirán un pago único de 2.000 € para asegurar su sustento.

Medidas laborales:

- Además de los estímulos económicos, la seguridad social será posible para freelance por un período de 6 meses, incluida la prestación por desempleo. Las PYMES al igual que los trabajadores autónomos (como los artistas y empresas culturales) podrán solicitar estas ayudas si tienen un recorte de liquidez por el COVID-19. Trabajadores autónomos y PYMES de no más de 5 trabajadores, podrán solicitar una ayuda de 9.000 € por un período de 3 meses, mientras que aquellas que alcancen los 10 trabajadores podrán solicitarla hasta 15.000 €.
- DBV está negociando un acuerdo colectivo para los músicos financiados por las ciudades, en relación a la contribución de los empleadores para igualar las prestaciones por desempleo (el Estado cubre el 60%) hasta el 95% del salario normal recibido.

Medidas legales/impuestos:

- En cuanto a la cancelación de eventos debido al COVID-19, los organizadores podrán otorgar un vale a los usuarios, en vez del reintegro de las entradas compradas antes del 8 de marzo. El reglamento debe contener una cláusula de dificultades económicas. El vale deberá expirar el 31 de diciembre de 2021. En caso el vale no haya sido canjeado hasta entonces, se deberá reintegrar el coste de la entrada.

PAÍS: Alemania

Otras medidas/iniciativas:

- La sociedad de derechos de autor GEMA ha lanzado un paquete de apoyo para sus miembros:
 - Escena independiente: al celebrar un contrato de "percepción" pueden solicitar la explotación de derechos de autor auxiliares para una ayuda de emergencia única por un importe de 250 €, si han sufrido pérdidas de honorarios debido a cancelaciones de eventos relacionados con el COVID-19.
 - "Pantalla protectora LIVE": ayuda de emergencia para los miembros de GEMA, con la que los titulares de derechos musicales pueden solicitar un anticipo para futuras distribuciones en las secciones de directo y reproducción.
 - "Fondo de ayuda de la Corona", los miembros de GEMA cuya carrera profesional esté en peligro pueden solicitar una ayuda de transición personal única de hasta 5.000 €.

PAÍS: Argentina

Medidas financieras:

- [Plan PODESTA](#) (Preservación Operativa de Elencos, Salas y Teatristas Argentinos). Líneas de apoyo orientadas a los sectores registrados como beneficiarios de los subsidios del Instituto Nacional del Teatro durante el período 2018/2020. Entre los que se encuentran:
 - Subsidio preservación de salas y espacios escénicos. Aporte especial a quienes hayan recibido el subsidio de Funcionamiento de Sala, entre agosto 2018 y marzo 2020.
 - Catálogo de espectáculos 2020. Los espectáculos que integran el Catálogo de Espectáculos del Programa INT Presenta y los seleccionados a la 34ª Fiesta Nacional de Teatro recibirán un aporte especial, equivale al caché de 2 funciones.
 - Sostenimiento de producciones teatrales vigente. Aporte especial a los espectáculos que hayan recibido el subsidio de Producción de Obras y Actividad de Grupo entre agosto 2018 y marzo 2020, equivalentes al caché de 1 función del Programa INT Presenta.

PAÍS: Australia

Medidas financieras:

- Se invertirán 27 millones de dólares australianos para la asistencia adicional a artistas regionales y de las Primeras Naciones, así como la aprobación de una Ley de Apoyo.

PAÍS: Austria

Medidas financieras:

- Fondo general de rescate que asciende a 38.000 millones de euros, abierto a empresas de los sectores culturales y creativos.

Medidas laborales:

- Fondo de rescate para trabajadores autónomos, PYMES, empresarios individuales: relevante para artistas independientes.
- Fondo de Seguridad Social para los artistas individuales, que proporciona una ayuda de 5.000 €.
- Fondos de rescates sectoriales para la música (1 millón de euros), artes visuales, medios audiovisuales, escritores, artistas (intérpretes o ejecutantes) y productores de soportes de sonido y vídeos musicales.
- Plan de trabajo a media jornada para teatros: 90% de salario y 10% de trabajo (inicio el 1 de abril y tiene una duración de 3 meses).

Otras medidas/iniciativas:

- El Ministerio de Cultura ha creado un apartado de [Preguntas Frecuentes](#) específico para los artistas.

PAÍS: Bélgica

Medidas financieras:

- **Flandes.** Fondo de emergencia de 200 millones de euros para diferentes sectores, incluida la cultura. Es necesario presentar una solicitud.
- **Flandes.** Fondo de 4 millones de euros adicionales para ayudas a proyectos durante 2020, para organizaciones y artistas individuales.
- **Valonia.** Fondo de 8.600.362 euros, específico para apoyar actores culturales, principalmente para su remuneración, pero también cubre las pérdidas por las ventas de entradas, etc.

Medidas laborales:

- Iniciativas generales aplicadas a diferentes sectores, como la prestación por desempleo temporal, aplazamiento del pago de la seguridad social y cuota de autónomos, etc.
- **Valonia.** Extensión del desempleo temporal para contratos de corta duración y una mejor interpretación de “prácticas justas” en el caso de los contratos no firmados.

Medidas legales/impuestos:

- **Federal.** Orden ministerial sobre el ticketing, que permita al sector acogerse a la fuerza mayor y otorgar un vale que pueda ser utilizado en los próximos dos años.
- **Federal.** El gobierno aprobará una Ley para no gravar impuestos por debajo de 15.000 €.

Otras medidas/iniciativas:

- **Flandes.** Se ha creado un grupo de trabajo entre el Ministerio de Cultura y el sector cultural.
- **Flandes.** El Ministerio de Cultura ha pedido al público que no reclame la devolución de entradas.
- Se ha creado una plataforma web de manera conjunta, para compartir archivos y creaciones digitales.

PAÍS: Brasil

Medidas financieras:

- **Sao Paulo.** Líneas de crédito y microcréditos con condiciones fáciles y un período de gracia de hasta 90 días, al que pueden acogerse los sectores culturales y creativos.

Otras medidas/iniciativas:

- [Arte como respiro](#) es un proyecto que anima a los artistas a crear espectáculos escénicos durante el período de cuarentena, en dos modalidades:
 - Obras producidas durante el período de cuarentena: ya sea una presentación en tiempo real (de manera virtual) o enviar el trabajo grabado, siempre que se realice de forma aislada.
 - Espectáculo escénico completo (teatro, danza, circo), en material audiovisual, grabado antes de la cuarentena. Para que esta modalidad se ajuste al momento actual, será necesaria una intervención generada en el momento de aislamiento.

PAÍS: Bulgaria

Medidas financieras:

- Mediante decreto, las instituciones culturales estatales (teatros, óperas, orquestas), otorgarán un subsidio para el pago de los salarios brutos de los artistas y las contribuciones a la seguridad sociales, por un período que abarca desde el inicio del Estado de Alarma (13 de marzo) hasta los 6 meses posteriores.
- Oportunidades para proyectos como parte de los programas del Fondos Nacional de Cultura y del Ministerio de Cultura. No solo se ampliarán los tamaños de los proyectos sino el plazo de ejecución de los mismos. De esta manera, los participantes tendrán mayor estabilidad. Además, se podrán incluir hasta un 30% de gastos de personal y costes administrativos (solo se admite un 10% actualmente).

Medidas laborales:

- Presupuesto total de 1.500.000 € para ayudar a artistas independientes. En el presupuesto se encuentra previsto cubrir tres salarios mínimos (fijado en 610 levas) y acumulaciones por dos meses, desde el inicio del Estado de Alarma y hasta un mes después de su finalización, para apoyar a los artistas independientes). Esto permitirá ayudar a los artistas que se encuentren en mayor necesidad, que declaren ingresos menores a 1.000 levas por mes. Alrededor de 1.000 artistas independientes podrán

PAÍS: Bulgaria

beneficiarse de esta medida. Los artistas con ingresos superiores a 1.000 levas podrán beneficiarse de otros tipos de ayudas, como préstamos sin intereses por un valor de 1.500 levas por mes, que podrá pagarse en 10 años. Es importante señalar que ambas medidas no se pueden combinar.

- 230 puestos de trabajo se mantendrán en instituciones estatales y teatros municipales, bajo el programa “Melpomen” del Ministerio de Políticas Sociales.
- Acciones de crowdfunding: “fondo de ayuda al artista”, con donaciones desde 10 levas.

PAÍS: Chipre

Medidas laborales:

- Medida general: pago de prestaciones especiales relacionadas con los planes de apoyo a trabajadores y empresas.

PAÍS: Colombia

Medidas financieras:

- El Gobierno destinará cerca de 80.000 millones de pesos colombiano a cubrir gastos de seguridad social para los creadores y gestores culturales, a través de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS Naranja).
- Se destinarán, de manera transitoria, más de 40.000 millones de pesos colombianos para apoyar al sector cultural de las artes escénicas, en las actividades de creación, formación virtual, producción y circulación, en cualquier modalidad (virtual o presencial).
- Ampliación de fechas para la realización de los eventos apoyados a través de los programas nacionales de estímulos y concertación.
- Ingreso solidario. Se entregarán 160.000 millones de pesos colombianos a artistas y gestores culturales, que no estén incluidos en otros programas sociales (Familias en acción, Jóvenes en acción y Colombia Mayor).

PAÍS: Colombia

Medidas legales/impuestos:

- Ampliación de plazos en pagos para fiscales.

Otras medidas/iniciativas:

- El [Teatro Colón](#) realiza diferentes iniciativas a través de su página web, como radio teatro o un recorrido virtual por sus instalaciones.
- El Ministerio de Cultura habilita diferentes propuestas para el disfrute online de danza, música, etc.
- El [Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo](#) ofrece una selección de los mejores espectáculos de las artes escénicas de Colombia y del mundo en su plataforma [Teatro Digital](#). Cada jueves se estrena un nuevo espectáculo que se puede disfrutar en cualquier momento y de forma gratuita. Además, a través de [Teatropedia](#) ofrecen contenidos educativos y pedagógicos sobre las artes escénicas. Y, en sus redes sociales, todos los días se publican las cápsulas #15MinBienestar, en las cuales los bailarines la [Compañía de Danza del Teatro Mayor](#) presenta rutinas para hacer pausas activas a partir de la danza.

PAÍS: Croacia

Medidas financieras:

- Medidas para retrasar el cumplimiento de las obligaciones de ejecución de los programas y asumir los costes de los programas cancelados, debido al COVID-19, para garantizar una liquidez mínima.

Medidas laborales:

- Fondo de crisis para proveer de liquidez a los artistas freelance, autónomos y otras personas físicas y jurídicas del sector cultural.
- La revisión del estatuto del artista freelance se suspenderá por los próximos 6 meses.

PAÍS: Dinamarca

Medidas financieras:

- Ayuda estatal de 12 millones de euros para un plan de compensación de costes de alquiler, telefonía, costes administrativos en general, pérdida de ingresos por funciones canceladas y gastos relacionados al pago de artistas.
- Ayuda estatal de 130 millones de euros para PYMES con actividades de exportación, afectadas por el COVID-19.

Medidas laborales:

- Plan danés para compensar a los trabajadores autónomos por los daños generados por el COVID-19.

PAÍS: Eslovaquia

Medidas financieras:

- El Fondo Audiovisual Eslovaco y el Consejo de las Artes Eslovacas anunciaron flexibilidad en la ejecución de sus programas, a la espera de que el gobierno recién instalado adopte nuevas medidas.

PAÍS: Eslovenia

Medidas laborales:

- Los teatros de Eslovenia forman parte del sector público. Los empleados (actores, oficinas, técnicos) se encuentran en situación de "espera de trabajo en casa" y tienen el 80% del salario.
- Los freelancers pueden solicitar ayuda financiera del Ministerio.

PAÍS: Eslovenia

Medidas legales/impuestos:

- Aplicación de medidas económicas generales que incluyen la posibilidad de aplazar la obligación tributaria durante dos años o de pagar a plazos, sin intereses.

PAÍS: España

Medidas financieras:

- Líneas de crédito específicas para las PYMES del sector de las artes escénicas, así como para la industria musical y para otras empresas culturales dotadas cada una de un importe mínimo de 40.000.000 €. Estas líneas de financiación se promoverán a través de CREA SGR, que dará cuenta mensualmente de la distribución de las mismas ante una Comisión de Seguimiento.
- Se destinarán 38.200.000 € para al sector de las artes escénicas y la música, de los cuales 23.700.000 € corresponden a ayudas extraordinarias con carácter excepcional. Con el fin de apoyar al sector y sus actividades, a los 14.500.000 € de la convocatoria ordinaria de subvenciones del INAEM, se suma una dotación de 23.700.000 € en ayudas de carácter excepcional. Estas ayudas se articularán en diferentes líneas de actuación:
 - Apoyo al mantenimiento de las estructuras de las artes escénicas y musicales.
 - Ayudas a las actividades escénicas y musicales y proyectos culturales.
- Adelantos y pagos del sector público de contratos de interpretación artística y de espectáculos no superiores a 50.000 €. La declaración del estado de alarma ha llevado consigo el cierre de la amplia red pública de teatros y salas de espectáculos, ocasionando la suspensión o resolución de contratos de interpretación artística. La insuficiencia de las previsiones contempladas con carácter general en la legislación de contratos del sector público ha privado de forma sobrevenida a los contratistas de unos ingresos previstos y que resultaban fundamentales para su supervivencia y que justifica la habilitación del presente instrumento normativo con las siguientes medidas:
 - Posibilidad de adelanto de hasta el 30% del precio de contratos cuando se acuerde la modificación o suspensión del mismo para ser ejecutado posteriormente.
 - Posibilidad de indemnización de entre el 3% y 6% del precio de contrato cuando se acuerde la resolución del mismo.

PAÍS: España

Medidas laborales:

- Acceso extraordinario a la prestación por desempleo. El 45% de los contratos de trabajo del sector artístico, muy especialmente en las artes escénicas y la música, son de obra y servicio, es decir, poseen un carácter intermitente y discontinuo. Para estos casos, se ha articulado un acceso extraordinario a la prestación por desempleo del colectivo de artistas en espectáculos públicos encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social. La duración de la prestación, que será de un máximo de 180 días, se calculará usando como referencia los períodos de ocupación cotizada en el año anterior:

- Si se han realizado entre 20 y 54 días de actuación, la duración de la prestación será de 120 días.
- Si se han realizado 55 días o más días de actuación, la duración de la prestación será de 180 días.

Esta ayuda será incompatible con otras percepciones o rentas concedidas por cualquier Administración Pública. A la hora de solicitar esta prestación, se aconseja aportar los justificantes de actuaciones, modelo TC4/5, que se presentan en la Seguridad Social.

Medidas legales/impuestos:

- Aumento de las deducciones fiscales de la Ley de mecenazgo. Se eleva un 5% los porcentajes de deducción previstos para las donaciones efectuadas por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Hasta ahora, las aportaciones de hasta 150 € disfrutaban de un importe de deducción del 75%, y por encima de esa cantidad, el 30%. Con esta modificación, se elevan los importes de deducción hasta el 80% para los primeros 150 € y al 35% en lo que exceda esa cantidad. Este último porcentaje de deducción se eleva al 40%, si en los dos ejercicios inmediatamente anteriores se hubieran efectuado donaciones por el mismo importe o superior a favor de la misma entidad.

PAÍS: Estonia

Medidas financieras:

- El presupuesto total destinado al sector cultural y deportivo para superar la crisis asciende a 25 millones de euros (incluye las medidas financieras y laborales especificadas).
- El Estado compensará parcialmente los costes de los eventos culturales y deportivos cancelados, en los que ya se hubiesen incurrido e incluirá la cobertura parcial de los gastos fijos inevitable de aquellas organizaciones que hubiesen tenido que cerrar sus puertas al público. El presupuesto total de este plan es de 19.800.000 € y se

PAÍS: Estonia

distribuirá de la siguiente manera: museos (6 millones de euros), teatros (4 millones de euros), sector musical (4 millones de euros), literatura y publicaciones (500.000 €) y diseño (500.000 €). Los festivales, fundaciones y eventos deportivos serán ayudados con 2.600.000 €- Además se destinarán 600.000 € para ayudar al sector de las artes visuales y audiovisual a relanzar su producción.

- El Ministerio de Cultura tiene previsto destinar 5.200.000 € para ayudar a la subsistencia de personas naturales en el sector cultural y deportivo. Esto se realizará ajustando las condiciones de la solicitud y los criterios de calificación de la actual [Ley de personas creativas y asociaciones artísticas](#). El plan de apoyo se centra en trabajadores freelance del sector creativo, pero también a profesores de escuelas profesionales del sector artístico.
- El Ministerio de Cultura no requerirá el reintegro de ayudas que ya se hayan usado para llevar a cabo actividades/proyectos cancelados o que se hayan visto modificados, debido al COVID-19. Cada caso será analizado de manera independiente.
- La dotación cultural continuará recibiendo solicitudes, otorgando ayudas y evaluando informes según lo previsto. Además, las dotaciones sectoriales y los grupos de expertos podrán asignar becas especiales adicionales para personas del sector creativo y deportivo, reconocidos por el sector, para el mantenimiento de su actividad. El monto de las becas oscila entre 500 € y 2.000 € por persona. También es posible solicitar apoyo para la adquisición de medicamentos a la dotación cultural durante el estado de emergencia.

Medidas laborales:

- Como medida general, se destinarán fondos para ayudar a los empleadores a pagar salarios y no despedir a su personal. Cada empresa o institución podrá ser elegido para una ayuda por un período de dos meses (marzo - mayo 2020). La ayuda se pagará de manera mensual con un máximo de 1.000 € por trabajador que requiera asistencia. El subsidio se pagará, como regla general, al 70% de los salarios brutos del empleado durante los 12 meses previos, más al menos 150 € a pagar al empleado, a cargo de la empresa. Para calificar, dos de tres condiciones deben ser cumplidas:
 - El retorno de la empresa, en comparación con el mismo período del año pasado, debe ser menor que el 30%;
 - La reducción de la fuerza de trabajo es de al menos un 30%;
 - O los recortes en los salarios es por lo menos de un 30% para al menos el 30% de los empleados.
- Es importante que ningún trabajador puede ser despedido durante el período de pago y que la medida cubre tanto el sector público como el privado.

Medidas legales/impuestos:

- Se elimina el pago por adelantado de la seguridad social para los trabajadores autónomos, en el segundo trimestre de 2020.

PAÍS: Estonia

- El cálculo de los intereses fiscales es suspendido por el Estado por dos meses (marzo-abril).
- El pago de los impuestos atrasados se aplaza durante 18 meses (actualmente hasta 6 meses) y con un tipo de interés más bajo sobre los impuestos atrasados.
- También se tiene prevista la reducción del tipo de IVA para las publicaciones electrónicas al 9%, es decir, al mismo nivel que para las publicaciones en papel. La tasa del IVA de los audiolibros también se reducirá.

PAÍS: Finlandia

Medidas financieras:

- La Fundación Cultural de Finlandia invertirá esta primavera 13,5 millones de euros en ayudas académicas y artísticas, mediante sus fondos regionales, a partir de solicitudes recibidas en enero. Medio millón de euros de este total, es financiación adicional para ayudar al sector artístico a superar la crisis.
- Fondo de crisis de 40 millones de euros para los profesionales del sector cultural, centrado en la pérdida de ingresos de las entradas y otros ingresos, hasta finales de mayo.
- Además, se compensarán las pérdidas causadas por la epidemia a Veikkaus, el monopolio de la lotería, que es un factor realmente importante en el sistema de financiación estatal para el deporte, la cultura, la ciencia y la juventud.
- El Gobierno de Finlandia está preparando en el presupuesto 2021-2024, una reforma de las transferencias del gobierno central a las artes escénicas, a través de una asignación adicional.

Medidas laborales:

- Un gran número de fundaciones finlandesas, el Ministerio de Educación y Cultura, y el Centro Finlandés de Arte y Promoción están trabajando juntos para garantizar ayuda inmediata a los profesionales de las artes y la cultura, que se hayan visto afectados por el COVID-19. Durante el mes de abril se asignarán fondos por un total de 1,5 millones de euros, a través del Centro Finlandés de Arte y Promoción.

PAÍS: Francia

Medidas financieras:

- [Fondo de emergencia](#) de 23,5 millones de euros para varios sectores culturales: 10 millones de euros para la música, 5 millones de euros para el entretenimiento; 5 millones para la literatura; 2 millones para las artes visuales.
- Las regiones están trabajando de manera coordinada con los Ministerios y otros agentes culturales para el diagnóstico y evaluación de las necesidades. Muchas regiones han decidido mantener las subvenciones concedidas, incluso si los eventos fueron cancelados. Algunas regiones han votado a favor de un fondo de emergencia para complementar las medidas estatales.

Medidas laborales:

- Como medida general, se ha creado un [Fondo Solidario](#) de 1.000 millones de euros: los artistas y autores pueden postular a una ayuda de hasta 1.500 €.
- El plan de acción para los artistas y creadores está orientado a cómo relanzar la actividad después del cierre de emergencia.
- Medidas específicas para artistas intermitentes y trabajadores, en lo que respecta al período de referencia para el acceso a la prestación por desempleo y otros beneficios sociales, así como su cuantía.

Otras medidas/iniciativas:

- El Ministerio de Cultura, en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas, ha creado una plataforma informativa. Es un punto de contacto de información para el sector.
- El Ministerio de Cultura estudiará, caso por caso, soluciones para los festivales.
- El Ministerio de Cultura ha creado una plataforma digital especial con una gran oferta de contenido cultural y educativo.

PAÍS: Grecia

Medidas financieras:

- Se han anunciado tres convocatorias de propuestas: para el desarrollo de material cultural digital; para la gestión del patrimonio cultural inmaterial; para las colecciones y museos de Cultura Moderna.

Medidas laborales:

- A principios de abril se concederá una cantidad de 800 euros a los trabajadores autónomos para el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de abril, [incluido el sector cultural y creativo](#).
- Como medida general, se ha establecido un Sistema de Garantía de Préstamos para las PYMES.

PAÍS: Hungría

Medidas financieras:

- El 21 de abril, el Gobierno ha anunciado un paquete para ayudar a las orquestas y coros profesionales: la cantidad es para este año 15 millones de euros.

Medidas legales/impuestos:

- Las autoridades fiscales eximirán a un total de 81.480 PYMES del pago del impuesto a tanto alzado hasta el 30 de junio, también se aplazarán las deudas tributarias ya contraídas antes del 1 de marzo hasta después del final del estado de emergencia.

PAÍS: Irlanda

Medidas financieras:

- Se adelantará el pago de las subvenciones concedidas este año para asegurar que se puedan cumplir los compromisos financieros y se renunciará a los requisitos de elegibilidad que ya no se aplican debido a la crisis del COVID-19.
- Se aprobará una iniciativa que apoye a la vida artística y creativa durante la crisis del COVID-19.
- Se otorgará un reconocimiento a la respuesta a la crisis, se trata de un fondo especial que permite a los artistas profesionales con base en Irlanda proporcionar acceso al público a arte nuevo y original durante el período de aislamiento del COVID 19. Se dotará a los artistas de un máximo de 3.000 €.

Medidas laborales:

- Entre las medidas introducidas hasta la fecha figura el Plan de Apoyo a los Ingresos para paliar la crisis del COVID-19, este plan también es accesible para los artistas e incorpora: el Pago por Desempleo Pandémico a causa del COVID-19, serán 350 € por semana (para un máximo de seis semanas); un Plan de Subsidio Salarial Temporal por el COVID-19. También incluye un refuerzo en el pago de prestaciones por enfermedad, así como medidas para ayudar con los gastos de vivienda y medidas de apoyo a empresas.

PAÍS: Islandia

Medidas laborales:

- Se han implementado medidas generales de apoyo en relación con el desempleo y prestaciones para los trabajadores autónomos.

Medidas legales/impuestos:

- Reducción de impuestos y retraso en los plazos de pago de los mismos.

Otras medidas/iniciativas:

- Actualmente el Gobierno está preparando una campaña publicitaria con el fin de atraer turismo para el año 2021.

PAÍS: Italia

Medidas financieras:

- El paquete de medidas "[Cura Italia](#)" por valor de 25.000 millones de euros incluye medidas para el sector cultural y creativo como:
 - Vales para el reembolso de entradas ya vendidas (por ejemplo, cine, museos, teatros) válidos por 1 año.
 - Establecimiento de dos fondos de apoyo a los sectores audiovisual, cinematográfico y de las artes escénicas con un presupuesto global de 130 millones de euros.
 - 10% de los ingresos de los gravámenes por "copia privada" recaudados por la SIAE para apoyar a los autores y artistas intérpretes o ejecutantes.

Medidas laborales:

- El paquete de medidas "[Cura Italia](#)" por valor de 25.000 millones de euros incluye medidas para el sector cultural y creativo como:
 - Extensión de las prestaciones por desempleo a los trabajadores culturales y a las organizaciones sin fines de lucro.
 - Subsidio de 600 € para los trabajadores freelance del sector de las artes escénicas para el mes de marzo (se ampliará a los meses siguientes según la evolución de la crisis).
 - Suspensión de los pagos de la seguridad social, las contribuciones sociales y otros gravámenes e impuestos (incluido el IVA) para los museos, teatros, salas de conciertos y otras organizaciones culturales.

Otras medidas/iniciativas:

- El paquete de medidas "[Cura Italia](#)" por valor de 25.000 millones de euros incluye medidas para el sector cultural y creativo como:
 - 150 millones de euros para las relaciones culturales internacionales (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores), como sigue:
 - 50 millones de euros para promover la cultura italiana en el mundo.
 - 17 millones de euros para apoyar la exportación del sector cultural y creativo, como la moda, pero también las artes escénicas en gira.
 - 30 millones de euros para las instituciones culturales italianas en el extranjero para promover también las artes escénicas.

PAÍS: Letonia

Medidas financieras:

- En situaciones de emergencia se podría utilizar un mecanismo de compensación a través del Fondo de Capital Cultural del Estado.

Medidas laborales:

- Se proporcionarán medidas de apoyo a los trabajadores autónomos del sector cultural, los beneficiarios de los derechos de autor y las ONG del sector cultural que no pueden ejercer su trabajo.

Medidas legales/impuestos:

- Se aprobará una nueva ley para apoyar a la mayoría de los sectores afectados por la crisis, incluyendo a los organizadores de eventos. Durante un período fijo, se proporcionará apoyo financiero a los empleadores cuyos trabajadores estén desempleados (máximo 700 € o 75% del salario), para ello serán destinados 200 millones de euros. También se aplazará el pago de impuestos (hasta 3 años) para las empresas.

PAÍS: Lituania

Medidas financieras:

- Se dotará de ayuda de emergencia a organizaciones culturales y artísticas y creadores. El Consejo Lituano de Cultura (LKT), principal órgano de financiación de proyectos de cultura y arte, ha dejado claro que los impactos relacionados con el COVID-19 pueden tratarse como fuerza mayor. Esto significa que el LKT no solicitará el reembolso de los fondos ya utilizados para llevar a cabo actividades que se hayan cancelado o modificado debido a circunstancias relacionadas con la propagación del COVID-19.

Medidas laborales:

- Ampliación del Programa de Seguridad Social para Artistas, a fin de proporcionar y pagar el tiempo de inactividad creadora de los artistas que no pueden generar ingresos por sus actividades debido a la situación de emergencia, se asignarán fondos adicionales para dicho fin. También se aplica a los trabajadores autónomos que han pagado las cotizaciones a la seguridad social. Se trata de un presupuesto estatal adicional de 2 millones de euros en asignaciones para tres meses de salario mínimo mensual.

PAÍS: Luxemburgo

Medidas financieras:

- Las subvenciones concedidas no serán reclamadas, siempre que las actividades/compromisos previstos se realicen en un momento posterior.
- Se apoyará el plan de ayuda a las organizaciones culturales que tengan dificultades financieras debido a la cancelación de eventos. La ayuda se corresponderá con la pérdida de ingresos.

Medidas laborales:

- Además de las medidas económicas generales, se adoptaron disposiciones específicas para el sector cultural y creativo, en particular para los artistas intérpretes o ejecutantes profesionales independientes e "inestables" (intermitentes):
 - Asistencia social para los artistas profesionales independientes, con la posibilidad de pagar una asistencia social mensual hasta el salario social mínimo para las personas cualificadas.
 - Dietas adicionales.
- Reducción para los artistas profesionales independientes de las condiciones de ingresos necesarias para poder beneficiarse de los planes de ayuda en proporción a la duración de la persistencia del acontecimiento excepcional (es decir, 714 € por mes mientras la situación persista), así como una reducción de los días de actividad necesarios para los trabajadores intermitentes del espectáculo, también en proporción a la duración de la persistencia del acontecimiento excepcional (es decir, 7 días por mes durante los cuales la situación persiste).
- Los empleados pueden recurrir a los planes de desempleo temporal.

PAÍS: Malta

Medidas financieras:

- En los fondos nacionales administrados por el Consejo de las Artes de Malta, se están concediendo las prórrogas necesarias y no se están penalizando los proyectos que se ejecuten de manera tardía.

PAÍS: Malta

Medidas laborales:

- Se han tomado medidas económicas generales. El Gobierno ha introducido para todos los sectores (incluido el sector cultural y creativo) el aplazamiento del pago de impuestos y la ayuda a quienes trabajan como freelance.

Otras medidas/iniciativas:

- El Consejo de las Artes de Malta organiza cada semana una reunión temática (online) de 2 horas de duración, a ella asisten hasta 100 personas por sesión.

PAÍS: Noruega

Medidas financieras:

- No se tendrán que devolver las subvenciones para fines culturales y del sector del voluntariado.
- Se realizará un esfuerzo específico para compensar a los trabajadores freelance y trabajadores autónomos sobre la base de sus ingresos en los últimos tres años, incluido un plan de asistencia social para los primeros 17 días.
- Se pondrá en marcha un plan de compensación para la vida cultural aportando 300 millones de coronas noruegas para los afectados que han tenido que cancelar o posponer los eventos debido a las restricciones y prohibiciones impuestas por las autoridades sanitarias o el Gobierno. Los organizadores pueden solicitar una compensación por la pérdida de ingresos de los eventos que debían celebrarse entre el 5 de marzo y el 30 de abril de 2020. Esta medida no es aplicable para las instituciones culturales que reciben más del 60% de financiación estatal.

Medidas laborales:

- Se aplicarán las medidas generales de apoyo a los trabajadores y las empresas, entre ellas la prolongación de los períodos de prestación por desempleo, la reducción de la contribución de los empleadores para los casos de enfermedad de los trabajadores, prestación de enfermedad para freelance y reducción del 4% de la contribución de los empleadores.

PAÍS: Noruega

Medidas legales/impuestos:

- Disminución de la tasa de IVA para el turismo y los deportes del 12% al 8% hasta finales de octubre.

Otras medidas/iniciativas:

- El Consejo de las Artes de Noruega ha establecido un grupo de emergencia que recoge las aportaciones y los datos de las organizaciones de artistas y del resto del sector, para encontrar medidas de crisis adecuadas. El Consejo de las Artes de Noruega envía estas aportaciones al Ministerio de Cultura, para una evaluación continua de la situación.

PAÍS: Países Bajos

Medidas financieras:

- Se amplía el plazo de presentación de informes para todas las organizaciones financiadas por la Infraestructura Cultural de Base. Algunos criterios serán descartados en la presentación de informes de actividades.
- Las subvenciones cuatrienales (2017-2020) se prorrogarán hasta 2021.
- Las organizaciones financiadas por la Infraestructura Cultural de Base recibirán un anticipo de sus subvenciones en el tercer trimestre de 2020.
- No se realizará la reclamación de subsidios culturales por parte del Gobierno.
- A partir del día 15 de abril, se dará un apoyo extra de 300 millones de euros para: instituciones culturales y festivales apoyados con dinero público, organizaciones culturales financiadas por la ciudad y la región; y el acceso a préstamos por parte de organizaciones privadas de "cultura y empresa".

Medidas laborales:

- Se han tomado medidas generales para todos los sectores y se han adoptado varias medidas directas para el sector cultural y creativo, como complemento de las medidas económicas generales (por ejemplo: la reducción del tiempo de trabajo de los empleadores y los empleados, el apoyo a los trabajadores autónomos, la ampliación o el aplazamiento del pago de impuestos). Esto incluye la solicitud de una compensación directa libre de impuestos de 4.000 € por daños y perjuicios.

PAÍS: Países Bajos

Otras medidas/iniciativas:

- Creación de un grupo de trabajo creado por el Ministerio de Cultura para analizar el impacto.
- Aplazamiento de conciertos/presentaciones cuando sea posible.
- Dar la posibilidad a la audiencia de elegir entre un vale o el reembolso de la entrada, se apela al público para no pedir la devolución del dinero.
- Compensación y establecimiento de un Fondo de Apoyo.
- Fomento de una iniciativa sectorial, donde los teatros y los productores puedan elaborar una guía sobre cómo tramitar los contratos.

PAÍS: Paraguay

Medidas financieras:

- Fondos de cultura para proyectos ciudadanos – concursable. Se priorizará a propuestas que no supongan la aglomeración de personas, que puedan realizarse sin necesidad excesiva de traslados, así como propuestas que fomenten la circulación digital de contenidos culturales.
- Convocatoria Puntos de Cultura, dirigidos al sector de la cultura viva comunitaria, a fin de fortalecer y garantizar la sostenibilidad de espacios y centros culturales a nivel nacional. Se priorizarán iniciativas orientadas a la prevención de la salud comunitaria.

Otras medidas/iniciativas:

- Aquellos trabajadores culturales que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica, recibirán kits de alimentos, los cuales serán entregados por los diferentes gremios.
- Festival “Cultura desde mi casa”, que beneficiará a 500 artistas (teatro, música, danza, circo y literatura). La Secretaría Nacional de Cultura pagará por las presentaciones que se realicen y el contenido será transmitido desde la fanpage de la institución, durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria.
- El Campus virtual de Acción Cultural pone a disposición de los trabajadores culturales una plataforma gratuita para que desarrollen sesiones, cursos y/o talleres en vivo, que a su vez les permita cobrar o recibir donaciones, durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria.

PAÍS: Perú

Otras medidas/iniciativas:

- **Lima.** El [Programa Cultura desde Casa](#), impulsado por la Municipalidad de Lima, convoca a artistas y creadores a presentar proyectos para su difusión en plataformas virtuales, cubriendo el caché de los proyectos seleccionados, hasta un máximo de 1.200 nuevos soles peruanos.

PAÍS: Polonia

Medidas financieras:

- El presupuesto de los programas de subvenciones del Ministerio se incrementará en 25 millones de eslotis.
- Flexibilidad en las subvenciones para las empresas y las ONG del sector cultural y creativo, quienes obtendrán fondos para pagar el 40% de la remuneración de sus empleados hasta el salario medio nacional y los trabajadores autónomos recibirán un apoyo del 80% de sus ingresos (se trata de una medida horizontal para todas las industrias).
- Después de que el estado de crisis haya finalizado, se abrirá un fondo especial de indemnizaciones para el sector cultural y creativo. Actualmente se tiene previsto un fondo de 50 millones de eslotis.
- Aumento de las subvenciones para las instituciones culturales gestionadas y coadministradas por el Ministerio de Cultura, que incurran en pérdidas.

Medidas laborales:

- Se aumentará el Fondo Social para Creadores (que ya existía anteriormente), todos los creadores y artistas que sufran dificultades pueden pedir un apoyo especial único debido a los inconvenientes y problemas inesperados.
- Las empresas del sector cultural y creativo podrán beneficiarse de los mecanismos de garantía del programa Europa Creativa para créditos y préstamos.

Medidas legales/impuestos:

- Las instituciones o empresas del sector cultural pueden ofrecer vales para los eventos no realizados, con una duración de un año.

PAÍS: Polonia

Otras medidas/iniciativas:

- El Ministerio de Cultura y Patrimonio Nacional mantiene un contacto constante con los directores de las instituciones y organizaciones culturales, haciendo seguimiento de los problemas del sector para responder a los problemas más urgentes, provocados por el estado de pandemia; también mediante la actualización del Escudo Anti-Crisis.
- El Ministerio de Cultura ha anunciado nuevos programas de ayudas y becas dirigidos a entidades que quieran fomentar la "cultura online". El presupuesto total de esta primera etapa es de 20 millones de eslotis, y se espera que se pague el día 1 de mayo de 2020. Ante una eventual prolongación de las restricciones, el presupuesto del programa se incrementaría.

PAÍS: Portugal

Medidas financieras:

- Además de las medidas económicas generales, el Ministerio de Cultura ha anunciado una línea de apoyo de emergencia para el sector cultural y creativo, con una dotación extraordinaria de 1 millón de euros.
- Por su parte, la Dirección General de las Artes seguirá apoyando los proyectos que actualmente se encuentran suspendidos.

Medidas legales/impuestos:

- Los espectáculos no realizados debido al estado de alarma deberían, en la medida de lo posible reprogramarse en el plazo de 1 año desde la fecha originalmente planificada. Estos cambios no deberían afectar al consumidor final. De ser cancelado, se deberá devolver al consumidor el importe de la entrada.
- En el caso de las funciones aplazadas, las entidades públicas, nacionales o municipales, pueden utilizar los mecanismos legales para el pago adelantado de las funciones. En el caso de las funciones canceladas, las entidades públicas pueden proceder al pago de los compromisos asumidos.

Otras medidas/iniciativas:

- El Ministerio de Cultura ha creado un [sitio web](#) en el que se actualizará toda la información pertinente para los profesionales del sector cultural y creativo, en el que se anunciarán y explicarán las medidas de apoyo.

PAÍS: Reino Unido

Medidas financieras:

- **Inglaterra.** El Estado aporta 160 millones de libras esterlinas de los fondos de emergencia disponibles para las organizaciones y personas que los necesitarán durante esta crisis, y también han modificado los requisitos de financiación para las personas y organizaciones que actualmente reciben financiación, para ayudar a aliviar la presión sobre ellas de la mejor manera posible.
- **Escocia.** “Escocia Creativa” ha puesto en marcha tres programas de financiación destinados a proporcionar más apoyo para sostener la comunidad creativa del país durante el brote del COVID-19:
 - Un fondo de becas “[Creative Scotland Bridging](#)” que ayude a sostener la práctica artística de los profesionales creadores independientes que han perdido sus ingresos debido a la cancelación de su trabajo como resultado del COVID-19 (2 millones de libras esterlinas).
 - Un fondo paralelo de becas “[Screen Scotland Bridging](#)” que proporcione un apoyo similar de becas únicas a los trabajadores autónomos del sector audiovisual (1,5 millones de libras esterlinas)
 - Un Fondo Abierto de “[Desarrollo Creativo Sostenible](#)” que proporcione apoyo a individuos y organizaciones para sostener su desarrollo artístico en los próximos meses.

Medidas laborales:

- El Gobierno del Reino Unido ofrece programas de apoyo a los trabajadores autónomos y freelance.
- Plan de "permiso" para los trabajadores por cuenta ajena que proporciona el 80% del salario hasta un máximo de 2.500 libras esterlinas al mes, hasta finales de mayo.

PAÍS: República Checa

Medidas financieras:

- Programa de rescate para la cultura, con un presupuesto de 1.037.000 millones de coronas checas. El gobierno aprobó la cantidad de 440.000 millones de coronas checas para los artistas independientes; 30 millones de coronas checas para hacer la cultura disponible a través de medios digitales, usando plataformas multimedia; 300 millones de coronas checas para teatros, orquestas y coros profesionales.
- En las próximas semanas, el Ministerio de Cultura anunciará las primeras convocatorias para los programas de subsidios.
- Además del conjunto de medidas, el Ministerio de Cultura ha reembolsado subsidios de 750 millones de coronas checas para 2020.

Medidas laborales:

- Medidas generales de empleo, no aplicable a instituciones públicas, ya que ellos asumen el 100% de los salarios de sus trabajadores, mientras que el sector privado hace uso de la prestación temporal de desempleo (80% cubierto por el Gobierno y el 20% restante por el empleador):
 - Los trabajadores autónomos no tendrán que pagar las contribuciones a la Seguridad Social entre marzo y agosto. Además, contarán con seguros de salud.
 - Los trabajadores tendrán beneficios médicos.
 - Los trabajadores contarán con prestación temporal de desempleo.
- Los trabajadores freelance reciben un apoyo mensual de 1.000 €.

Medidas legales/impuestos:

- Moratoria en el pago de hipotecas y créditos, y extensión de la fecha límite para presentar la declaración de impuestos.

Otras medidas/iniciativas:

- "[Compra entradas para NADA 2020](#)", proyecto para apoyar a teatros, salas de conciertos, clubes y artistas, puesto en marcha por el Consejero de Cultura de Praga y el portal web GoOut.
- La nueva plataforma [Intermesos](#) está dirigida a todos los profesionales creativos y culturales que han perdido sus ingresos, y dirige a los trabajadores disponibles de la industria del entretenimiento hacia otros sectores que actualmente están desbordados.
- Se han puesto en marcha diferentes iniciativas de crowdfunding y plataformas para realizar donaciones.

PAÍS: República Checa

- Muchos teatros cerrados han estado fabricando mascarillas para hospitales.
- "Tocamos en las ventanas" es un proyecto que comenzó a mediados de abril. Los ciudadanos pueden pedir un concierto o una actuación en el patio o en la terraza. Los músicos también tocan para las casas de ancianos y así sucesivamente. El pago se realiza a través crowdfunding o por la gente que reserva un concierto.

PAÍS: Rumania

Medidas laborales:

- El Gobierno ha [anunciado medidas específicas para los artistas y creadores](#). Las medidas suponen un apoyo financiero a los artistas y creadores independientes registrados en el régimen de derechos de autor de hasta el 75% del salario medio nacional, en los 15 días siguientes a su solicitud de reembolso.

Otras medidas/iniciativas:

- El Ministerio de Cultura está estableciendo un plan de financiación específico ([programa "ACCES Online 2020"](#)) para proyectos del sector cultural y creativo, que utilizan y promueven instrumentos digitales, a fin de ayudar a las organizaciones a adaptar sus prácticas a la situación actual y permitirles continuar su trabajo online. Para ello, se ha destinado una dotación de 200.000 €.

PAÍS: Suecia

Medidas financieras:

- Se facilitará un apoyo de 50 millones de euros para el sector cultural, que será distribuido a través de las autoridades estatales a finales de este año (junio): una gran parte irá directamente a los artistas y pequeñas empresas independientes.

PAÍS: Suecia

Medidas laborales:

- El Gobierno apoya un máximo del 50% de los salarios para los empleados que no tienen trabajo: solo se aplica a las empresas privadas, es decir, no a los teatros financiados con dinero público.
- El Estado se hace cargo de los gastos de los pagos de las bajas por enfermedad tanto de los empleados (día 1) como de los empleadores (día 2-14).

Otras medidas/iniciativas:

- Svensk Scenkonst ha llegado a acuerdos especiales con sindicatos y organizaciones de derechos de autor que permiten la digitalización de obras de teatro, conciertos, etc., sin pagos o con pagos más bajos que antes, la mayoría de sus miembros han incrementado sus actividades en este campo debido a la crisis.

PAÍS: Suiza

Medidas financieras:

- Ayudas de emergencia para organizaciones en forma de créditos hasta el 30% de su volumen de negocios.
- Apoyo a las organizaciones hasta el 80% de sus pérdidas por la cancelación de eventos o proyectos.
- Apoyo al sector cultural: 280 millones de francos suizos (266 millones de euros).

Medidas laborales:

- Aplicación de medidas generales tales como, prestaciones por desempleo y apoyo de emergencia para los trabajadores autónomos. En caso de cancelación de un evento se aportará un apoyo de hasta 196 francos suizos por día. También se apoyará a los eventos cancelados proporcionando hasta el 80% de la pérdida incurrida.

Otras medidas/iniciativas:

- También se prevé apoyo a las actividades de aficionados del sector cultural.

PAÍS: Uruguay

Medidas financieras:

- El Ministerio de Educación y Cultura [destinará 37 millones de pesos uruguayos al sector cultural](#), los cuales serán distribuidos en 4 medidas:
 - Creación del Fondo Solidario Cultural Rubén Melogno (5 millones de pesos uruguayos), al que también podrán contribuir empresas y personas físicas. Permitirá la compra anticipada de funciones de eventos artísticos, que posteriormente serán ofrecidos a instituciones educativas y organizaciones sociales. Además, a través de la plataforma [Culturaencasa.uy](#) se apoyará a instituciones y escuelas artísticas, y se contratarán actividades docentes.
 - Adelanto del programa Fondos Concursables (15 millones de pesos uruguayos), a lo que se suman Fondos Regionales (7,2 millones de pesos uruguayos).
 - Reasignación de los Fondos de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA) a la actividad artístico-docente e instituciones docentes (10 millones de pesos uruguayos).
 - Realización de galas y funciones especiales en el SODRE, una vez que se reanuden los espectáculos públicos, donde el 100% de lo recaudado será destinado al Fondo Solidario Cultural “Rubén Melogno”.

Comisión Europea

Medidas financieras:

- Los sectores culturales podrán beneficiarse de tres medidas adoptadas por la Unión Europea, aunque corresponde a los Estados miembros determinar su inclusión, en función de los programas que se desarrollen a nivel nacional:
 - [Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus \(CRII\)](#), dotada de 37.000 millones de euros.
 - [Instrumento de apoyo temporal para hacer frente a los riesgos de desempleo \(SURE\)](#), dotado de 100.000 millones de euros.
 - [El marco temporal de la ayuda estatal](#).

Comisión Europea

- Medidas específicas en el marco del programa [Europa Creativa](#):
 - Ampliación de los plazos para finalizar las solicitudes de los programas.
 - Reorientación del plan de apoyo a la dimensión transfronteriza del trabajo de las artes escénicas, hacia la cultura digital y la movilidad virtual.

INICIATIVAS PRIVADAS de empresas

- Netflix anunció el 20 de marzo la creación de un [fondo de 100 millones de dólares para apoyar a la comunidad creativa activa en la producción cinematográfica](#), principalmente a los trabajadores de las propias producciones de Netflix, además de la paga de dos semanas que Netflix se comprometió a pagar por el reparto y el equipo de sus producciones. Se espera que 15 millones de dólares se destinen a terceros y a organizaciones sin ánimo de lucro que proporcionen ayudas de emergencia al equipo y al reparto en paro.
- El 25 de marzo, Spotify prometió un fondo de 10 millones de dólares para apoyar a los artistas afectados por la pandemia en el marco de la iniciativa [Covid-19 Music Relief](#).
- SoundCloud -servicio digital de música para artistas y músicos- [anunció un 50% de descuento en su plan de suscripción premium para los profesionales de la música independiente](#) de todo el mundo durante la crisis del COVID-19. También ofrecerá talleres en línea para profesionales de la música.
- GrandFilm on Demand -servicio de streaming de películas independientes en Alemania- [está compartiendo sus ingresos por VoD con los cines independientes](#) que emiten regularmente sus películas y que ahora están cerrados debido al brote del COVID-19.
- Bandcamp -plataforma de música online de los Estados Unidos- renunció a su participación en los ingresos (durante 24 h el 20 de marzo) sobre los beneficios de los artistas por la venta de música y mercancía a través de la plataforma para redirigirlos a los artistas afectados por las cancelaciones por el COVID-19. Según la plataforma de streaming, [los fans gastaron 4,3 millones de dólares con casi 800.000 artículos vendidos en la plataforma](#) (15 veces más que la venta media) en apoyo de los artistas de Bandcamp.
- MUBI -plataforma de streaming de cine independiente del Reino Unido- abrió su biblioteca durante tres meses por solo 1 libra esterlina para los usuarios en cuarentena.

INICIATIVAS PRIVADAS de empresas

- En Rumania, el banco Groupe Soci t  G n rale Romania [don  300.000 RON \(70.000  \)](#) para el [sector cultural independiente](#). Adem s, Groupe Soci t  G n rale y Fundatia 9 hicieron un llamamiento a otros intermediarios financieros privados y fundaciones para que se unieran a ellos en la creaci n de una red de solidaridad para artistas y espacios culturales en Rumania, a fin de mitigar los efectos de la pandemia en el sector.
- La Fundaci n Cultural Europea (ECF) ha puesto en marcha un [Fondo de Cultura Europea](#) que apoya iniciativas culturales imaginativas -grandes o peque as- que refuerzan la solidaridad y la noci n de Europa como un espacio p blico compartido en respuesta a la crisis actual y sus consecuencias.